



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 7.224 /

**MAT.: APRUEBA CAMBIO DE LOCAL DE
PATENTE MUNICIPAL**

LAJA, 13 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

1. Solicitud de Cambio de Local de Patente Municipal;
2. Memo N° 272, de fecha 10 de noviembre de 2014, de Directora de Administración y Finanzas y Encargado (S) de Rentas al Sr. Alcalde;
3. Ord. N° 110, de fecha 05 de septiembre de 2013, del Director de Obras Municipales;
4. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** el Cambio de Local de la siguiente Patente Comercial:

1. NOMBRE:	LUIS ALBERTO GARRIDO SOTO
RUT:	
DIRECCIÓN:	O'HIGGINS N° 141
ROL:	2-1101
GIRO:	VENTA REPUESTOS Y REPARACIÓN DE BICICLETAS
NUEVA DIRECCIÓN:	CAUPOLICAN N° 320
PATENTE:	PATENTE COMERCIAL

- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas proceder a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvada
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM./
- Archivo DAF
- Archivo Control